



Madrid, 1 de julio de 2026
Hoja Informativa 52

LAS EVALUACIONES DE RIESGOS PSICOSOCIALES AVALAN LO YA SABIDO

En la reunión del pasado martes, correspondiente al 2º Trimestre del Comité de Seguridad y Salud Intercentros, nos han presentado los resultados de la evaluación de los riesgos psicosociales del año 2024, **que confirman lo que casi tod@s sufrimos... que el deterioro de las condiciones laborales y económicas afecta a la salud mental de l@s trabajador@s.**

Las medidas correctoras que deberían aplicarse son conocidas por la Administración desde hace años, reivindicaciones que CCOO lleva explicando y defendiendo desde hace décadas. Una vez más se ha hecho llegar a la Administración para que lo traslade a la dirección y hasta al Papa si fuera necesario para lograr las mejoras necesarias.

Tras la aprobación de varias actas pendientes, entramos a analizar la documentación, que nos fue facilitada pocas horas antes, centrando nuestras demandas en lo siguiente:

En cuanto al Plan de Actuación en el caso de Fenómenos Meteorológicos Adversos, congratularnos de su firma hace pocas semanas. El cambio climático ha llegado para quedarse y estos fenómenos impredecibles serán cada vez más frecuentes. **CCOO propone hacer un seguimiento en cada reunión trimestral de los casos ocurridos**, dada la naturaleza aleatoria de los fenómenos y las dudas que se van a dar en la cadena de toma de decisiones, como ya ha ocurrido en los últimos casos dados.

Respecto al ruido en zonas de atención telemática y telefónica, se nos presenta un informe sobre la idoneidad de los mismos. La realidad es que el problema en dichos espacios sigue existiendo por lo cual **CCOO aboga por una adecuación de espacios de trabajo** mediante la instalación de paneles acústicos, techos fonoabsorbentes, biombos, reducción de trabajador@s por sala y **del trabajo a distancia.**

Finalmente, y ante el adelanto del verano se abordó el tema de bienestar térmico. En muchas oficinas los equipos de climatización están obsoletos, ocasionando problemas en los momentos más necesarios. CCOO exige una fuerte inversión por parte de la AEAT en la renovación de estos equipos y en el aislamiento de los centros laborales. En particular, solicitamos una adecuación de los equipos de climatización de algunas zonas que en la actualidad sufren temperaturas muy superiores a las que históricamente registraba, el tercio norte, por ejemplo.

Respecto a la reciente Evaluación de Riesgos de los puestos en Teletrabajo, a la que obliga la ley, por cierto, informar a quienes por diversas circunstancias, no pudieron realizarla en el periodo correspondiente, que a partir de septiembre se les volverá a ofrecer esa posibilidad.





Como medida correctora **CCOO** solicita la puesta a disposición de todos los equipos y mobiliario (pantallas, sillas, etc.) que se encuentran almacenados en multitud de centros de la AEAT, muertos de risa. El informe que se emitirá constituye otro clavo en favor del reivindicado Acuerdo de Teletrabajo.

Para DESCONECTARNOS ya con esta hoja nos presentaron un borrador sobre el protocolo de desconexión Digital, dos décadas más tarde de su obligación por el EBEP, con más buenas intenciones que medidas obligatorias eficaces. **CCOO** seguirá velando por la separación efectiva entre el tiempo de trabajo y el dedicado a la vida personal y familiar.

